Tenancingo, Estado de México a 30 de Septiembre del 2015.

No. Oficio. PMT058/S.T./**MT**/00017/2015

C. [redacted]
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00017/TENANCIN/IP/A/2015,** recibida por esta dependencia de fecha **31/AGOSTO/2015**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

"SOLICITO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, MEXICO EN ARCHIVO PDF
SOLICITO COPIA LEGIBLE DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE TODAS LAS OBRAS REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2015 SIN IMPORTAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES, ESTATALES, ETC.
SOLICITO INFORME DEL AVANCE DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, MEXICO. "

Con fundamento en el artículo 5° párrafo décimo, décimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV,

32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó a los Habilitados de la Dirección de Obras Públicas Municipal, Secretaría Técnica Municipal, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Con fundamento en los articulo 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO.- En fecha 31 de Agosto de 2015, se recibió la solicitud de Información **00017/TENANCIN/IP/A/2015,** presentada por el C. [redacted] Nava, por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO.- Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00017/2015, se le solicito a los sujetos habilitados de la Dirección de Obras Publicas Municipal, Secretaría Técnica, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO.- Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información.

QUINTO.- Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

R E S U E L V E

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

"SOLICITO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, MEXICO EN ARCHIVO PDF
SOLICITO COPIA LEGIBLE DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE TODAS LAS OBRAS REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2015 SIN IMPORTAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES, ESTATALES, ETC.
SOLICITO INFORME DEL AVANCE DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, MEXICO. "

1) Por lo que respecta al Plan Municipal de Desarrollo de Tenancingo de Degollado, México en archivo PDF **R= se le envía anexo al presente tal como usted lo solicita**
2) Por lo que corresponde al informe del Avance de todas las obras y acciones del Plan de Desarrollo de Tenancingo de Degollado, México.
   R= Se anexa al presente el informe.

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00017/TENANCIN/IP/A/2015,** presentada por el C. [redacted] me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando de los incisos le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) como usted lo solicito la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

TERCERO: El C. [redacted] podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
RUBRICA

MTRO. JESUS ROBERTO IZQUIERDO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. PROFR. ANTONIO SANCHEZ CASTAÑEDA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C.P. NOE CEBALLOS ROJAS- CONTRALOR MUNICIPAL
ARCHIVO******
JRIG/eejm*****